



Moho, 02 de enero de 2023.

OFICIO MÚLTIPLE N° 001- 2023-GRP-DREP-UGELM-OAP.

Señor(a):

DIRECTORA DE LA IE N°.....

PRESENTE.

ASUNTO : Conformación del **COMITÉ DE EVALUACIÓN** del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial.

REFERENCIA : R.VM. N° 164-2022-MINEDU.
: R.VM. N° 0081-2022-MINEDU.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que la Resolución Viceministerial N° 00081-2022-MINEDU, aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones que regulan el concurso publico de ingreso a la carrera pública magisterial - 2022 y que determina los cuadros de mérito para la contratación docente 2023-2024 en IIEE públicas de educación básica".

En el inciso 5.6.7.4 del numeral 5.6.7 de la R.VM. N° 0081-2022-MINEDU, se establece que el comité de evaluación por IE está conformado por:

- a) El director de la institución, titular o encargado quien la preside.
- b) El Sub director o, en su defecto, otro profesor nombrado del mismo nivel o ciclo de la modalidad que el evaluado.
- c) Un profesor nombrado del mismo nivel o ciclo de la modalidad que el evaluado.

De igual forma el inciso 5.6.7.20 del numeral 5.6.7 de la R.VM. N° 0081-2022-MINEDU indica que, dentro del plazo establecido en el cronograma, la UGEL o DRE según corresponda emite las resoluciones que conforman sus comités de evaluación y remite copias de dichas resoluciones a la DIED.

Finalmente, con la R.VM. N° 164-2022-MINEDU, se modifica el cronograma del concurso publico de ingreso a la carrera pública magisterial -2022, aprobado por la R.VM. N° 0081-2022-MINEDU en la cual se señala, en el numeral 13 del anexo, que la conformación de los comités de evaluación se realiza desde 27/12/2022 hasta el 06/01/2023.

Por tal motivo, exhorto a usted a cumplir con las normas indicadas en la referencia, así como respetar los plazos establecidos, informando los integrantes del comité de evaluación de la IE que dirige, a más tardar el día 04 de enero de 2023, bajo responsabilidad, a fin de que la UGEL tenga el tiempo disponible para la emisión de las resoluciones directorales, de conformidad a los plazos establecidos; consignado los siguientes datos:

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	DNI o CE	ROL EN EL COMITÉ	CARGO QUE OCUPA EN LA IE	CORREO ELECTRONICO	Nº DE CELULAR
			PRESIDENTE	DIRECTOR		
			MIEMBRO	SUB DIRECTOR O PROFESOR		
			MIEMBRO	PROFESOR		

Hago propicio la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



[Handwritten Signature]
Lic. Edward Jaime Montañez Agramonte
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL MOHO